



Unidad Académica  
Caleta Olivia

CALETA OLIVIA, 21 de marzo de 2022

**VISTO:**

El Expediente Nro. 0102.182/2021-UACO; y

**CONSIDERANDO:**

Que por los actuados de referencia, el Departamento de Ciencias Sociales tramita - en el marco de lo establecido por Ordenanza 181-CS-UNPA – Régimen de Selección para la cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino a Término - el llamado a inscripción de postulantes para la cobertura de un cargo docente interino a término, conforme se indica:

- Escuela: Educación

Categoría: Profesor Adjunto - Dedicación: Simple- Disciplina: Humanidades – Subdisciplina: Lingüística – Especialidad: Lingüística - Área: Estudio de la Lengua – Orientación: Lingüística – Código Nomenclador: 6-47-00-02-01 - Asignatura/s: Análisis y Producción del Discurso;

Que a fs. 02 la Directora de la Escuela Educación de la Unidad Académica Caleta Olivia explicita las razones que hacen necesaria la cobertura del referido cargo docente en carácter de interino a término;

Que el cargo que se convoca cuenta con crédito presupuestario certificado por la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA, a partir de la fecha de designación y por el término de doce (12) meses;

Que por Disposición Nro. 031/22-DUUACO se convocó el llamado a inscripción y mediante Acuerdo Nro. 006/22-CU-UACO se declaró desierto, al no haberse registrado postulaciones;

Que la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita nuevamente la convocatoria a un llamado a inscripción en los mismos términos de la precedente;

Que conforme lo establece el Artículo 2° del Reglamento aprobado por Ordenanza 181-CS-UNPA, la Decana de la UACO deberá disponer el correspondiente llamado a inscripción;

Que el presente llamado a inscripción para cargos docentes en carácter interino a término se realiza en el marco normativo previsto por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA, Ordenanza N° 016-CS-UNPA Régimen General Docente y Carrera Académica de la UNPA y su modificatoria Ordenanza Nro. 219-CS-UNPA, y Ordenanza 171-CS-UNPA - CCT Sector Docente;

Que debe emitirse el instrumento legal pertinente;

Que dada la ausencia temporal de la Señora Decana del asiento natural de sus funciones subroga el cargo el Señor Vicedecano;

**DISPOSICIÓN Nro. 098/22**



Unidad Académica  
Caleta Olivia

POR ELLO:

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO  
DE LA UNIDAD ACADÉMICA CALETA OLIVIA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL**

**DISPONE**

**ARTICULO 1º:** CONVOCAR el llamado a inscripción para la cobertura de un Cargo Docente Interino a Término en el Departamento Ciencias Sociales, Escuela: Educación, conforme los términos que se indican en el **Anexo I** que forma parte de la presente.

**ARTICULO 2º:** ESTABLECER que el presente llamado a inscripción para la cobertura del cargo indicado en el Anexo I, se adecuará al marco normativo previsto por la Ordenanza 181-CS-UNPA Régimen de Selección para la cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino a Término.

**ARTICULO 3º:** DEJAR ESTABLECIDO que los requisitos mínimos que deben cumplir los postulantes al cargo llamado en la presente Disposición, serán los indicados en la Ordenanza Nro. 016-CS-UNPA Régimen General Docente y Carrera Académica de la UNPA y su modificatoria Ordenanza 219-CS-UNPA, y Ordenanza 171-CS-UNPA CCT del Sector Docente.

**ARTICULO 4º:** ESTABLECER como perfil profesional requerido para la presente convocatoria:

Poseer formación académica y/o antecedentes en el área objeto del llamado.

**ARTICULO 5º:** DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deberán presentar un Plan de Trabajo que contenga una propuesta de Programa para la asignatura institucional "Análisis y Producción del Discurso" en base a los contenidos mínimos previstos en los planes de estudio de las carreras de la UNPA.

**ARTICULO 6º:** DISPONER la conformación de la Comisión Evaluadora que intervendrá en la evaluación de postulantes del cargo convocado, según se detalla en el **Anexo II** que forma parte de la presente.

**ARTICULO 7º:** ESTABLECER que las inscripciones se realizarán por Mesa de Entradas y Archivo los días **25, 28 y 29 de marzo** de 2022, mediante correo electrónico dirigido a: [mesadeentradasuaco@gmail.com](mailto:mesadeentradasuaco@gmail.com).

**ARTICULO 8º:** ESTABLECER que al momento de la inscripción los postulantes deberán presentar en formato digital PDF la documentación que a continuación se detalla:

- Formulario de Inscripción
- Currículum Vitae actualizado.
- Constancias que acrediten los antecedentes relacionados con los requisitos de la convocatoria (Las copias deberán estar autenticadas).
- Propuesta de Trabajo
- Copia de DNI y constancia de CUIL.

---

**DISPOSICIÓN Nro. 098/22**



**Unidad Académica  
Caleta Olivia**

**ARTICULO 9°:** ESTABLECER que por informes y certificación de la documentación probatoria los postulantes deberán dirigirse a: *sociales@uaco.unpa.edu.ar*.

**ARTICULO 10°:** DEFINIR que la designación en el Cargo Docente de Carácter Interino a Término se hará efectiva a partir de la fecha de designación y por el término de doce (12) meses.

**ARTICULO 11°:** TOMEN RAZÓN Departamento Ciencias Sociales y Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria de la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Notifíquese a los interesados. Dese a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.-



*Mg. Claudio Alejandro Fernández*  
VICEDECANO A/c Decanato





Unidad Académica  
Caleta Olivia

ANEXO I

Cobertura de Cargo Docente Interino a Término (Ordenanza 181-CS-UNPA)

Departamento Ciencias Sociales - Unidad Académica Caleta Olivia – UNPA

UA	Expediente	Categoría	Dedicación	cod_Disciplina.	Cod_subdisciplin	cod_especialidad	cod_area	cod_orientación	Área	Orientación	Escuela	Asignatura/s
	UACO-0102.182/2021-UACO	Profesor Adjunto	Simple	06	47	00	02	01	Estudio de la Lengua	Lingüística	Educación	- Análisis y Producción del Discurso





Unidad Académica  
Caleta Olivia

**ANEXO II - COMISIÓN EVALUADORA**

Expediente	Categoría	Dedicación	Área	Orientación	Código Nomenclador	Jurado Titular			Jurado Suplente		
						Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3	Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3
0102.182/2021-UACO	Profesor Adjunto	Simple	Estudio de la Lengua	Lingüística	06-47-00-02-01	ARAMBURU, Daniel Ibérico	BANG, Lucas	MELIÁN, Yanina Alejandra	-	-	-

